

EXTRACTOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.**V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.****(EXPRESADAS EN DÓLARES)****Nota 1. Información general y entorno económico de la compañía.**

EXTRACTOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A. (en adelante “La Compañía”) fue constituida en la provincia de Pichincha, República del Ecuador, el 18 de febrero de 2009,. La Compañía posee un capital social de US\$ 1,500,800; el cual, se encuentra vigente a la fecha de nuestro informe.

La compañía tiene como actividad principal la producción, comercialización, exportación de palma africana y sus derivados; a la extracción, traslado y distribución de los mismos; importación de todo tipo de insumos relacionados con dicha actividad.

Situación política del país

El escenario económico del Ecuador presentaba un difícil panorama a inicios del 2020, comprometiendo su capacidad de crecimiento a futuro. La repentina y acentuada caída del precio internacional del petróleo, que inició a finales de febrero de 2020, ha provocado una profunda crisis fiscal y económica en el Ecuador misma que posteriormente se ha visto agravada por los efectos en la salud y la economía provocados por la pandemia global COVID-19.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declara el brote del coronavirus como pandemia mundial. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, de fecha 16 de marzo del 2020, decreta el Estado de Excepción, cerrando las fronteras, el tráfico aéreo internacional, limitando la movilización en el país, suspensión de clases, suspensión de labores en el sector público y la paralización de un gran sector del comercio, la industria y del trabajo en general. Adicionalmente, se ordenó el toque de queda en todo el territorio nacional, con excepción para la adquisición de medicamentos y alimentos, medida tomada para la contención del virus en el país.

A nivel internacional, la mayoría de países adoptaron estas medidas de contención, que, sumadas a la desaceleración de la economía, interrupciones en las cadenas de suministro, disminución del precio de los commodities, contracción del turismo y endurecimiento de las condiciones financieras globales, están afectando la actividad económica en varios países de la región, y, por ende, las perspectivas a corto plazo. La OECD señala que las medidas de contención del virus han provocado efectos macroeconómicos negativos, provocando una reducción en el consumo interno.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), a través de su Directora, manifestó a finales del mes de marzo de 2020, que este año prevé una recesión tan o más grave que la ocurrida durante la crisis financiera mundial, con perspectivas de recuperación en 2021, demandando que todos los países trabajen en colaboración para proteger a la gente y limitar el daño económico. De igual forma, el Director del Hemisferio Occidental del FMI mencionó que los países de América del Sur se enfrentan a una mayor caída de los ingresos por la exportación de productos, debido a la reducción tanto en precios como en volumen, sobre todo a China, Europa y Estados Unidos.

La Organización Mundial del Comercio señala que la fuerza de la recuperación de los países radica en dos factores determinantes: la rapidez con la que se controle la pandemia y las decisiones políticas que tomen los Gobiernos para enfrentar la crisis económica que se deriva de esta. En tal sentido, es fundamental contar con una legislación que responda de forma equitativa a las necesidades de la ciudadanía, permitiendo disponer de las herramientas

necesarias para enfrentar las consecuencias sanitarias y económicas del COVID-19.

Al ser el Ecuador una economía abierta, pequeña y dolarizada que sustenta gran parte de su desempeño económico en el sector petrolero, los eventos exógenos que influyen en los precios internacionales de este hidrocarburo tienen incidencia directa en las cuentas fiscales y externas del país.

La confluencia del Covid-19 y la caída internacional del precio del petróleo, por la guerra comercial de precios entre Rusia y Arabia Saudita, provocaron que el débil desempeño económico previsto para este año, pasara a ser una grave crisis.

De acuerdo al informe presentado por el Ministerio de Economía y Finanzas, se prevé que las exportaciones ecuatorianas se vean afectadas por las posibles reducciones en los precios internacionales de los commodities, como resultado de contracción de la demanda en el mundo. Los productos afectados mayormente serán aquellos destinados a China, Italia y España, como el camarón y el banano. El aumento de la propagación del virus y las consecuencias económicas en Estados Unidos, también afectarían al sector camaronero. La contracción de la demanda por los productos no petroleros de exportación, crecerá en la medida de la expansión y duración de la pandemia.

Dado la situación y bajo este marco, el Gobierno bajo el Ministerio de Economía y Finanzas indico que de persistir la situación durante el primer semestre del año:

- La reducción de los ingresos afecta a la programación fiscal para el año 2020 por la disminución del precio del crudo y la desaceleración del crecimiento económico. En la proforma 2020 se habían planteado ingresos por alrededor de USD 40.445 millones para el SPNF; la programación actualizada estima una reducción en todos los niveles de ingresos por un total de USD 8.979 millones. La mayor reducción se concentra en ingresos petroleros y tributarios.
- El déficit de cuenta corriente podría llegar a alcanzar valores entre el 2,2% y 3,3% del PIB, lo que implica una mayor necesidad de financiamiento.
- Las reservas internacionales se afectarían principalmente por la contracción del saldo de la balanza comercial petrolera, debido a menor ingreso de divisas por exportaciones petroleras.
- Por ello, se requerirá un mayor ingreso de divisas para sostener las reservas internacionales, ya sea a través de endeudamiento (público o privado). Si esto no ocurre, existe un riesgo de que la posición de reservas internacionales se deteriore y alcance incluso niveles críticos que pondrían en alerta la sostenibilidad del sistema monetario.
- La incertidumbre que envuelve el desarrollo de la crisis de coronavirus limita en cierta medida la estimación de efectos sobre los principales agregados macroeconómicos. No obstante, se han realizado primeras estimaciones relacionadas a las principales variables reales en un contexto de incertidumbre generalizado. El PIB presentaría una de las contracciones más fuertes desde la dolarización de su economía en 1999 cayendo hasta -2,85%.
- Las tasas de desempleo pudieran crecer hasta en 4 puntos a nivel nacional, lo que desembocaría en un crecimiento de 2,8 puntos porcentuales sobre los niveles de pobreza. Las estimaciones se encuentran alineadas a las perspectivas de organismos como la CEPAL, BID o FMI.

- Como consecuencia de todos estos factores, además de los riesgos y eventos internos, el riesgo país del Ecuador ha ido en aumento desde inicios de año.
- Las remesas netas, en el 2020, pasan de alrededor de USD2.547 millones en 2019 a USD1.970 millones, considerando el fuerte impacto del virus en las economías desde donde se envían remesas al Ecuador. En un primer momento, se estima una reducción de alrededor de USD 570 millones por efecto del Covid-19 en las remesas recibidas. Este decrecimiento podría profundizarse con el ajuste de las previsiones a la baja del crecimiento económico de Italia, España y Estados Unidos, países muy afectados por la pandemia y de donde provienen gran parte de las remesas.

El 24 de marzo de 2020, el Pleno de la Asamblea Nacional emitió una resolución llamando a la unidad nacional, en la que se recomienda a la ciudadanía acatar las medidas dispuestas por el Gobierno y tomar todas las precauciones necesarias para evitar el contagio del COVID-19. Además, se realizan una serie de recomendaciones y pedidos al Ejecutivo para tomar medidas inmediatas dentro de su ámbito de acción destinadas a contrarrestar los efectos de la pandemia, la crisis económica y a abrir espacios de diálogo con acreedores y organismos multilaterales a fin de renegociar la deuda externa y conseguir líneas de crédito emergente.

Bajo este contexto, el Gobierno Nacional envió a la Asamblea Nacional del Ecuador el Proyecto de Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19, calificado de Urgente en Materia Económica, que busca dotar de herramientas suficientes para proteger a los más necesitados, proteger las plazas de trabajo y generar solidaridad de quienes más tienen hacia los más vulnerables. El proyecto de Ley a la fecha de emisión de este informe aun no sido aprobada por el Ejecutivo.

Gestión de Riesgos Financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo de Mercado,
- Riesgo de Crédito.
- Riesgo Operacional.

Las actividades de **EXTRACTOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.**, la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprenden los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional. El programa general de gestión de riesgos de **EXTRACTOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.**, se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de **EXTRACTOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.**; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de **EXTRACTOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.**, estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen las deudas con los accionistas que no generan ningún tipo de interés y las cuentas por pagar proveedores. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la compañía.

Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales, y el aporte de sus accionistas, el riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre la necesidad de fondos (por gastos operativos y financieros y vencimiento de deudas) y las fuentes de estos.

EXTRACTOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A., durante el año 2019 concentró su apalancamiento netamente con los aportes de sus accionistas e instituciones financieras, que permiten acoplar sus pagos al proceso de servicios que mantiene.

Riesgos de mercado

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercados involucran cuatro tipos de riesgo: riesgo de la tasa de interés, riesgo de la tasa de cambio, riesgo de precio de los productos básico y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de los títulos de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, y los depósitos en efectivo.

Riesgo de crédito

Respecto al riesgo de crédito asociado con los saldos de depósitos, **EXTRACTOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.**, únicamente realiza operaciones con instituciones financieras que cuenten con una calificación de riesgo adecuada y superior dentro del mercado financiero. **EXTRACTOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.** mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

Entidad Financiera	Firma Calificadora de Riesgo	Calificación (1) Dic-2019
BANCO PICHINCHA C.A.	PCR PACIFIC S.A. / BANK WATCH RATINGS S.A.	AAA- / AAA-
BANCO BOLIVARIANO C.A..	PCR PACIFIC S.A. / BANK WATCH RATINGS S.A.	AAA/ AAA-
BANCO INTERNACIONAL S.A.	BANK WATCH RATINGS S.A./CLASS INTERNATIONAL RATING	AAA- / AAA
BANCO DE GUAYAQUIL S.A.	PCR PACIFIC S.A./SOC.CAL. RIESGO LATINOAMERICANA	AAA/ AAA

Respecto a sus afiliados las políticas de crédito de **EXTRACTOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.**, están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos operativos, el personal, la infraestructura de la compañía y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de créditos como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y de normas generalmente aceptadas de comportamientos corporativos. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la compañía. La administración tiene la responsabilidad

básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional.

Moneda Funcional:

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en (\$) dólares, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de dólares estadounidenses.

Nota 2. Políticas Contables Significativas

Nota 2.1 Bases de Presentación de los Estados Financieros.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre del 2019.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

Comprensibilidad: La necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que esta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia: La información tiene cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa: La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Fiabilidad: La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. **La esencia sobre la forma:** Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia: Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

Integridad: Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo.

Comparabilidad: La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades.

Oportunidad: Implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre el costo y beneficio: La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. La información financiera ayuda a los suministradores de capital a tomar mejores decisiones, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y un costo inferior del capital para la economía en su conjunto.

Pronunciamientos contables y su aplicación.

Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas. - Nota: La entidad debe revelar en sus estados financieros el posible impacto de las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia. Las siguientes revelaciones reflejan una fecha de corte al 30 de septiembre de 2019. El efecto potencial de la aplicación de cualquier NIIF nueva y revisada emitida por el IASB luego del 30 de septiembre de 2019 pero antes de que los estados financieros hayan sido emitidos también debe ser considerado y revelado. El impacto de la aplicación de las NIIF nuevas y revisadas es solo con fines ilustrativos. La entidad debe analizar el impacto según hechos y circunstancias específicos.

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 17	Contratos de seguro	Enero 1, 2022
Modificaciones a NIIF 4	Aplicación de NIIF 9 con NIIF 4	Antes de la aplicación de la nueva norma de contratos de seguro
Modificaciones a la NIIF 3	Definición de un negocio	Enero 1, 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad	Enero 1, 2020
Marco Conceptual	Modificaciones a referencias en el Marco Conceptual en las Normas NIIF	Enero 1, 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada

NIIF 17 Contratos de Seguro

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguro.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el valor, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para los periodos anuales que comienzan en o partir del 1 de enero de 2021, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable. Un borrador de los cambios a la NIIF 17 aborda las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Uno de los principales cambios propuestos es el aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por un año, a los periodos de reporte que inicien en o después del 1 de enero de 2022.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del periodo de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del periodo inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

Modificaciones a NIIF 4 Contratos de Seguro, Aplicación de NIIF 9 con NIIF 4

Las modificaciones a NIIF 4 Contratos de Seguros, proporciona dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de NIIF 4:

- Una opción que permite a las entidades reclasificar de pérdidas y ganancias a otro resultado integral, algunos de los ingresos o gastos que surgen de la designación de activos financieros; este enfoque se denomina de superposición;
- Una opción de excepción temporal de aplicación de NIIF 9 para entidades cuya actividad predominante es emitir contratos dentro del alcance de NIIF 4; esta opción se denomina el enfoque diferido;

La aplicación de los dos enfoques es opcional y se permite a una entidad parar su aplicación, antes de la aplicación de la nueva norma de contratos de seguro.

Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un negocio

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se proporciona guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional de concentración para simplificar la evaluación para identificar si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio. De acuerdo con esta prueba opcional, una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer periodo de reporte comenzado en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad que influye a los usuarios se ha cambiado de “podría influir” a “podría esperarse razonablemente que influya”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a referencias al Marco Conceptual de las NIIF

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados del Grupo en períodos futuros en caso de que surjan tales transacciones.

Activo Corriente:

Nota 2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo. -

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio

vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales.

Nota 2.3 Inventarios. -

Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor. El costo incluye materiales directos, mano de obra directa y aquellos gastos incurridos para colocar el inventario en su ubicación y condición actual. El costo es asignado mediante el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

Nota 2.4 Cuentas y documentos por cobrar. -

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

Nota 2.5 Otras cuentas por cobrar. -

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el deudor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

Nota 2.6 Activos por impuestos corrientes. -

La compañía **EXTRACTOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.** registró los créditos tributarios por Impuesto a la renta.

Activo no Corriente:

Nota 2.7 Propiedades, Plantaciones y Equipos. -

La compañía **EXTRACTOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.** registró dentro de este rubro los activos de los cuales es probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos.

- **Medición inicial.** - las propiedades, plantaciones y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de

los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

- **Medición posterior-** las propiedades, plantaciones y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (cada tres o cinco años o en la fecha en la cual la Administración cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

- **Método de depreciación.** - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil (años)	Valor residual
Terrenos	No aplica	*
Edificios	20	
Plantaciones	25-17	
Muebles y enseres	15-10	
Maquinaria y equipo	30	
Vehículos	5	
Equipos de computación	3	*

(*) La compañía no ha establecido un valor residual para estos activos fijos.

Nota 2.8 Propiedades de inversión. -

Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Las propiedades de la compañía mantenidas bajo contratos de arrendamiento operativo para ganar renta o plusvalía se contabilizan como propiedades de inversión y se miden de acuerdo con el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del período en el que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

Nota 2.9 Inversiones en subsidiarias. -

La compañía **EXTRACTOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.** registró en esta categoría activos las inversiones en acciones que mantiene en sus subsidiarias. Un detalle es como sigue:

- Inversiones en asociadas. - en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente su participación accionaria esta entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

En los estados financieros separados, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro, o como un instrumento financiero o utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del período; no se reconocen pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada en la cual participa.

La compañía realizará el cálculo del valor patrimonial proporcional el primer trimestre del año posterior al cierre de cada ejercicio económico, esto en función a la proporción de los estados financieros auditados por parte de las compañías en las cuales se mantiene la inversión.

Pasivo Corriente

Nota 2.10 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. -

La compañía **EXTRACTOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.** registró en esta categoría los pasivos financieros que son parte de una cartera de instrumentos financieros que han sido designados por la entidad para ser contabilizados con cambios en resultados.

Una entidad medirá un pasivo financiero por su valor razonable más o menos, en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero.

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de:

- (a) Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
- (b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
- (c) Contratos de garantía financiera. Después del reconocimiento inicial, un emisor de dichos contratos los medirá posteriormente por el mayor de:
 - (i) el importe de la corrección de valor por pérdidas y
 - (ii) el importe reconocido inicialmente menos, en su caso, el importe acumulado de ingresos reconocidos.

- (d) Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado. Un emisor de un compromiso lo medirá posteriormente por el mayor de:
- (i) el importe de la corrección de valor por pérdidas determinada de acuerdo con la Sección 5.5, y;
 - (ii) el importe reconocido inicialmente menos, en su caso, el importe acumulado de ingresos reconocidos.
- (e) Contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios. Esta contraprestación contingente se medirá posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en resultados.

Cuentas y documentos por pagar:

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

Provisiones:

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el bancos e institución financiera (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés explícito o implícito).

Otras obligaciones Corrientes:

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el acreedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

Pasivo No Corriente

Nota 2.11.- Obligaciones no corrientes a largo plazo. -

La compañía **EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.**, reconoció la porción no corriente de las obligaciones que a la fecha tiene con los accionistas.

Cuentas por pagar Diversas Relacionadas:

La compañía **EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.**, registró las obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.

Préstamos de accionistas / socios:

En este grupo contable se registran los préstamos con accionistas. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Impuestos:

- **Activos por impuestos corrientes.** - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.
- **Pasivos por impuestos corrientes.** - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.
- **Impuesto a las ganancias.** - en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
- **Impuesto a las ganancias corriente.** - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para el año 2019 asciende a 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- **Impuesto a las ganancias diferido.** - se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporal.

Nota 2.12.- Obligaciones por beneficios definidos. -

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remedaciones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remedaciones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando el Grupo reconoce los costos de restructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

Otros beneficios de corto plazo – Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

Patrimonio Neto

Nota 2.13.- Capital Suscrito o Asignado. -

La compañía **EXTRACTOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.** registró el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

Nota 2.14 Reservas. -

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por Ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

Reserva Legal:

De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, la compañía **EXTRACTOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.** reservará un 10 por ciento de las utilidades líquidas anuales que reporte la entidad.

Art. 297.- Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

Nota 2.15 Resultados Acumulados:

Contendrá las utilidades netas acumuladas que no hayan sido distribuidas a los accionistas, o las pérdidas que pudieran ser enjugadas mediante compensación de créditos o aportaciones de accionistas.

Resultados de Ejercicio:

Nota 2.16 Pérdida del Período:

La compañía **EXTRACTOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.** registrará el saldo de las pérdidas del ejercicio en curso después de las provisiones respectivas.

Nota 2.17 Impuesto a la renta. -

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las compañías pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa

del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

Nota 2.18 Reconocimiento de ingresos. -

La compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Venta de aceite
- Prestación de servicio por extracción de palma

Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la compañía espera tener derecho a recibir de un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Nota 2.19 Costos y gastos. -

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

Nota 3. Cuentas y documentos por cobrar.-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Compañías relacionadas (1)	652,746	2,544,770
Clientes (2)	39,571	230,936
Otras cuentas por cobrar	1,229	28,245
Provisión para cuentas incobrables	(5,068)	(38,863)
Total General	688,478	2,765,088

(1) Un detalle de los valores por cobrar a compañías relacionadas es el siguiente:

Detalle	2019	%
Roberto Alzamora Endara *	523,063	80.1%
Industrias-Oleana S.A. *	127,785	19.6%
Alcopalma S.A.	1,209	0.2%
Amigacompany S.A.	689	0.1%
Total general	652,746	100.0%

(*)Corresponde al saldo final de la transferencia de inversiones en compañías relacionadas por US \$ 523,063 como cuenta por cobrar (Accionista saliente), y un valor de US \$ 127,785 como cuenta por cobrar a Industrias Oleana S.A., por la compensación entre cuentas por cobrar y pagar en compañías relacionadas; dando cumplimiento a lo pactado en la acta de accionista del 20 de noviembre del 2019.

(2) Un detalle de los valores por cobrar a clientes es el siguiente:

Detalle	2019	%
Industrias Ales C.A.	39,321	99%
Rodriguez de la Bastida Jorge	250	1%
Total general	39,571	100%

Tipo	US\$	%
1 a 30 días	689	2%
31 a 60 días	250	1%
181 a 360 días	39,321	97%
Total	40,259	100%

Nota 4. Inventario.-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Bodega de consumo (1)	267,700	274,834
Plantas en crecimiento	19,080	0
Aceite rojo	0	411,497
Inventario en tránsito	0	20,364
Total General	286,780	706,695

(1) El saldo corresponde a suministros, herramientas, materiales y repuestos que serán utilizados para consumo en las actividades que realiza la compañía.

Nota 5. Activos por impuestos corrientes.-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Crédito tributario IR actual	33,352	0
Crédito tributario IR años anteriores	238,339	238,339
Total General	271,691	238,339

Al 31 de diciembre del 2019 el saldo corresponde a crédito tributario por concepto de bienes, servicios y rendimientos financieros, del año actual y de periodos anteriores.

Nota 6. Activos no corrientes mantenidos para la venta.-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Activos no corrientes	122,000	0
Total General	122,000	0

El saldo principalmente corresponde a un terreno y maquinaria por US\$122,000 que se encuentran localizados en el cantón Shushufindi, provincia de Sucumbios, de pertenencia de la compañía. Al 31 de diciembre del 2019 fue registrado como parte de activo corriente, considerando que para esta transacción comercial existe un compromiso de pago celebrado con la compañía Transporte Pesado Barros Encalada JX4 Barros S.A.

Nota 7. Servicios y otros pagos anticipados.-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Seguros pagados por anticipado (1)	27,369	24,824
Anticipos a proveedores (2)	3,513	66,443
Deterioro acumulado de anticipos	(33)	(12,351)
Total General	30,849	78,916

(1) Corresponde al saldo amortizado de los seguros de incendio, equipos y maquinarias, vehículos, robo y asalto y responsabilidad civil, que la compañía mantiene sobre sus activos.

(2) Al 31 de diciembre de 2019, un detalle de la composición de los anticipos entregados a los proveedores es como sigue:

Detalle	US\$	%
Facultad de ciencias químicas	2,448	70%
Quinchiguango Rios José María	1,000	28%
Luzuriaga Ortiz Jackson Hardy	65	2%
Total general	3,513	100%

De acuerdo a lo indicado por la Administración, estos anticipos serán liquidados en función a la culminación de los servicios por parte de los proveedores. Un detalle de la antigüedad es como sigue:

Tipo	US\$	%
Corriente	2,513	72%
31 a 60 días	1,000	28%
Total	3,513	100%

Nota 8. Efectivo y equivalentes de efectivo.-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Caja	400	750
Bancos (1)	9,050	185,153
Total General	9,450	185,903

- (1) Representan saldos en cuentas corrientes y ahorros, los cuales no generan intereses y no tienen ninguna restricción para el uso de los fondos. Un detalle de los saldos mantenidos por institución financiera es como sigue:

Institución financiera	US\$
Banco Pichincha Cta.Cte.# 2100030440	8,350
Banco Bolivariano Cta. Cte. # 100-503180-6	688
Banco Internacional Cta. Cte. # 4100605346	12
Total general	9,050

Nota 9. Propiedades, plantaciones y equipos.-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Costo de propiedades y equipos		
Terrenos	30,840	230,840
Terrenos (revaluos)	319,160	319,160
Edificios	1,363,865	1,352,456
Edificios (revaluos)	840,699	840,699
Construcción en curso	137,215	257,898
Maquinarias y equipos	4,649,985	4,660,012
Maquinarias y equipos (revaluos)	652,529	652,529
Vehículos	23,398	105,398
Equipos de computación	112,428	129,576
Muebles y enseres	56,632	57,063
Equipos de oficina	2,064	2,064
Total costo propiedades y equipos	8,188,815	8,067,695

Depreciación acumulada de propiedades y equipos

Vehículos	(18,718)	(81,604)
Maquinarias y equipos	(2,125,091)	(1,760,088)
Maquinarias y equipos (revaluos)	(420,446)	(358,231)
Edificios	(342,588)	(289,783)
Edificios (revaluos)	(212,843)	(176,224)
Muebles y enseres	(24,810)	(21,043)
Equipos de oficina	(674)	(575)
Equipos de computación	(106,880)	(108,649)
Total depreciación acumulada de propiedades y equipos	(3,252,050)	(2,796,197)

Deterioro propiedades, plantaciones y equipos

Maquinaria	(59,531)	(59,531)
Total deterioro de propiedades y equipos	(59,531)	(59,531)

Costo neto de propiedades y equipos

Terrenos	30,840	230,840
Terrenos (revaluos)	319,160	319,160
Edificios	1,021,277	1,062,673
Edificios (revaluos)	627,856	664,475
Construcción en curso	137,215	257,898
Maquinarias y equipos	2,465,363	2,840,393
Maquinarias y equipos (revaluos)	232,083	294,298
Vehículos	4,680	23,794
Equipos de computación	5,548	20,927
Muebles y enseres	31,822	36,020
Equipos de oficina	1,390	1,489
Total costo neto de propiedades y equipos	4,877,234	5,751,967

Un resumen de los movimientos de propiedades y equipos es como sigue:

Clasificación	Saldo al 31-Dic-2018	Adiciones /compras	Baja/ venta	Ajuste/ reclasif	Saldo al 31-Dic-2019
<u>Costo de propiedades y equipos</u>					
Terrenos	230,840			(200,000) (1)	30,840
Terrenos (revaluos)	319,160				319,160
Edificios	1,352,456			11,409 (2)	1,363,865
Edificios (revaluos)	840,699				840,699
Construcción en curso	257,898	44,471 (3)		(165,154) (2)	137,215
Maquinarias y equipos	4,660,012			(10,027) (1,2)	4,649,985
Maquinarias y equipos (revaluos)	652,529				652,529
Vehículos	105,398		(82,000) (4)		23,398
Equipos de computación	129,576		(17,148) (5,6)		112,428
Muebles y enseres	57,063		(431) (7)		56,632
Equipos de oficina	2,064				2,064
Total costo	8,607,695	44,471	(99,579)	(363,772)	8,188,815
<u>Depreciación acumulada</u>	(2,796,197)		(498,23)	42,385	(3,252,050)
<u>Deterioro</u>	(59,531)	0	0	0	(59,531)
Total costo neto	5,751,967	44,471	(597,81)	(321,387)	4,877,234

- (1) Reclasificación a activos no corrientes mantenidos para la venta, debido a la transacción (venta) existente con la compañía Transporte Pesado Barros Encalada JX4 Barros S.A.
- (2) Reclasificación de construcción en curso a otros activos fijos.
- (3) Adiciones por construcción de canastas, tridecanter y condesados para la extracción por US\$44,471.
- (4) Venta de vehículo Jeep Wrangler Unlimited Rojo G01567534 por US\$82,000.
- (5) Baja por daños y equipos en mal estado.
- (6) Venta de Laptop y Macbook
- (7) Venta de taburetes (muebles de oficina)

Al 31 de diciembre del 2019, cabe recalcar que la compañía mantiene una hipoteca abierta sobre terrenos y maquinarias que respaldan los créditos que mantiene con el Banco Internacional S.A. y la Corporación Financiera Nacional.

Nota 10. Propiedades de inversión.-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Terrenos	1,109,300	1,109,300
Total General	1,109,300	1,109,300

Al 31 de diciembre del 2019, principalmente corresponde a dos terrenos, uno de 36.05 hectareas aproximadamente (lote 19 según catastro predial) ubicado en el lado oeste de la carretera Coca-Lago Agrio, provincia de Orellana y el otro terreno de 1 hectarea ubicado en la parroquia de San Pedro de los Cofanes del cantón Shushufindi, provincia de Sucumbios, cuyos valores ascienden a US\$1,109,300. Al 31 de diciembre del 2019, cabe recalcar que la compañía mantiene una hipoteca abierta sobre el terreno de 36.05 hectareas que respalda el crédito con el Banco Internacional S.A.

Nota 11. Inversiones en subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Subsidiaria	Saldo inicial 2019	Adquisición de acciones	Ajuste VPP al 2018	Transferencia de acciones	Saldo final 2019
Industrias-Oleana S.A.	726,686	0	(575,981)	(150,705)	0
Ciecopalma S.A.	510,099	0	(368,128)	(141,971)	0
Palmisteria Las Golondrinas S.A.	26,652	199,420	4,316	(230,388)	0
Fideicomiso de Garantía Oleana S.A.	1,000	0	0	0	1,000
	1,264,437	199,420	(939,793)	(523,064)	1,000

Como podemos observar en el movimiento, al 31 de diciembre del 2019, la disminución principalmente corresponde a que la compañía realizó la medición de sus inversiones mediante el método del valor patrimonial proporcional correspondiente al año 2018. Además, mediante un act de junta de accionistas celebrada el 20 de noviembre del 2019 se procedió a realizar la transferencia de las acciones al señor Roberto Xavier Alzamora Endara.

Nota 12. Obligaciones financieras C/P – L/P.-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Obligaciones financieras C/P		
Banco Internacional S.A. (1)	2,786,405	3,027,895
Corporación Financiera Nacional (2)	0	1,513,333
Intereses por pagar	178,539	80,268
Sobregiros bancarios (3)	144,658	499,991
Tarjeta de crédito	5,200	641
Total obligaciones financieras C/P	3,114,802	5,122,128
Obligaciones financieras L/P		
Corporación Financiera Nacional (2)	1,613,333	233,333
Banco Internacional S.A. (1)	0	120,507
Total obligaciones financieras L/P	1,613,333	353,840
Total obligaciones financieras	4,728,135	5,475,968

- (1) Préstamo con el Banco Internacional S.A. con una tasa de interés anual entre 8.45% y 9.12%, con fecha de vencimiento en mayo del 2020.

La gestión de la nueva administración permitió con fecha 26 de junio de 2020 reestructurar las obligaciones mantenidas con el banco por un valor de US\$ 2,785,000 y una tasa de interés del 8.95% aumentando el plazo de vencimiento a 7 años; lo cual permitirá bajar el endeudamiento a corto plazo de la compañía, mejorando su liquidez.

- (2) Préstamo con la Corporación Financiera Nacional con tasa de interés anual entre 7.50% y 8.41%, con fecha de vencimiento en julio del 2021.

- (3) Los saldos de la cuenta se detallan a continuación:

SOBREGIROS BANCARIOS (CONTABLES)	US\$
Banco Guayaquil Cta. Cte. 33213328	109,578
Banco Internacional Cta. Cte. 4100605559	28,083
Banco Pichincha Cta. Cte. 3488730204	6,997
TOTAL GENERAL	144,658

Nota 13. Cuentas y documentos por pagar.-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Proveedores (1)	763,313	815,585
Anticipo de clientes (2)	440,750	1,035
Compañías relacionadas (3)	308,138	147,936
Otras cuentas por pagar	5,282	51,992
Total General	1,517,483	1,016,548

- (1) Un detalle de los importes adeudados a los proveedores no relacionadas, es como sigue:

Proveedores	US\$	%
Otros *	221,053	29%
Palmelina S.A.	134,989	18%
Bycarga BCG Cia. Ltda.	85,966	11%
Compañía de transporte pesado Barros Encalada	74,426	10%
Zambrano Varea Esteban Ramiro Nicolas	62,500	8%
Empresa Privada de Seguridad Comercial	33,219	4%
Barpatruck S.A.	30,687	4%
Proveedores Industriales S.C.C.	22,939	3%
Borbon Darío German	20,147	3%
Santillan Garay Marco Antonio	18,759	2%
La Union Compañía Nacional de Seguros S.A.	18,087	2%
Jaramillo Jaramillo Oscar Fernando	17,752	2%
Goldratt Consulting Ltd.	12,500	2%
Petroleos de los Rios Petrolrios Compañía Anonima	10,289	1%
Total general	763,313	100%

(*) Saldo corresponde a valores menores a US\$10,000

Tipo	Valor US\$	%
1 a 30 días	131,191	17%
31 a 60 días	4,947	1%
61 a 90 días	42,877	6%
91 a 180 días	11,862	2%
181 a 360 días	372,822	49%
Más de 360 días	199,614	26%
Total	763,313	100%

(2) La totalidad del saldo corresponde a valores otorgados por la compañía EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A. realizados en el año 2019, los cuales serán devengados durante el año 2020.

(3) Un detalle de los importes adeudados a las compañías relacionadas, es como sigue:

Relacionados	US\$	%
Extractora Quevepalma S.A.	258,820	84%
Extractora La Sexta S.A.	40,715	13%
Industrias Oleana	8,603	3%
Total general	308,138	100%

Tipo	Valor US\$	%
Corriente	1,395	0.5%
1 a 30 días	146,659	47.6%
31 a 60 días	91,369	29.7%
61 a 90 días	7,843	2.5%
91 a 180 días	60,872	19.8%
Total	308,138	100.0%

Nota 14. Otras cuentas por pagar.-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
No relacionados (1)	242,609	30,683
Accionistas (2)	104,182	238,137
Relacionados	36,000	0
Empleados	962	4,811
Total General	383,753	273,631

(1) Al 31 de diciembre un detalle de la cuenta es como sigue:

Detalle	US\$
Compañía de transporte pesado Barros Encalada	122,000
Otros gastos	120,609
TOTAL GENERAL	242,609

(2) La totalidad de la cuenta corresponde a la señora María Jimena Cordovez Crespo, cónyuge del señor Roberto Xavier Alzamora Endara, uno de los principales accionistas de la compañía.

Nota 15. Obligaciones patronales laborales.-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Sueldos por pagar	15,031	47,026
Liquidaciones de haberes por pagar	13,181	12,266
Aportes por pagar (1)	6,224	12,410
Préstamos quirografarios	4,033	5,537
Fondos de reserva por pagar	1,086	1,735
Préstamos hipotecarios	117	1,891
Otros	70	0
Total General	39,742	80,865

(1) Saldos de las cuentas corresponden a los valores por concepto de aportes patronales y patronales, adeudados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) que han sido retenidos y que serán cancelados en el mes de enero del año 2020.

Nota 16. Beneficios a los empleados.-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Vacaciones	11,406	21,651
Décimo cuarto	6,612	10,626
Décimo tercero	2,204	4,448
Total General	20,222	36,725

Salos corresponden a provisiones mensuales de beneficios sociales, que serán devengados al momento de su cancelación.

Nota 17. Obligaciones con la administración tributaria.-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Retención en la fuente IVA	1,340	2,016
Retención en la fuente IR	339	7,686
Total General	1,679	9,702

Al 31 de diciembre del 2019 este importe corresponde a obligaciones pendientes por conceptos de retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta los cuales fueron cancelados en el mes de enero del 2020.

Nota 18. Pasivos por impuestos diferidos.-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Pasivos por impuestos diferidos	156,868	201,012
Total General	156,868	201,012

El saldo corresponde al impuesto diferido producto de la depreciación de edificios, maquinaria y equipos revaluados.

Nota 19. Obligaciones por beneficios definidos.-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Jubilación Patronal	67,078	90,069
Desahucio	21,230	32,909
Total General	88,308	122,978

Hipótesis actuariales	2019
Tasa de descuento	3.62%
Tasa de incremento salarial	3.00%
Tabla de rotación	11.80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través

del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral (ORI).

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Nota 20. Capital Social. -

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía posee un capital social de US\$ 1,500,800 mismo que está constituido por 1,500,800 acciones ordinarias a US\$ 1.00 cada una.

ACCIONISTA	Cantidad	Valor	%
Alzamora Cordovez Jaime Roberto	638,128	638,128	43%
Alzamora Endara Roberto Xavier	625,560	625,560	42%
Alzamora Endara Ricardo Jose	237,112	237,112	16%
Total	1,500,800	1,500,800	100%

Nota 21. Reserva Legal. -

Al 31 de diciembre de 2019 no se realizó la provisión de la reserva legal debido a que la compañía tuvo pérdida.

Nota 22. Otros Resultados Integrales. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Movimiento de la cuenta	2019	2018
Superávit (déficit) por revaluación de propiedades, planta y equipo	2,227,491	2,227,491
Ganancia (pérdida) por estudio actuarial	86,235	26,111
Total General	2,313,726	2,253,602

Nota 23. Resultados acumulados. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe presentado en esta cuenta corresponde a la acumulación de la utilidades y pérdidas de los ejercicios anteriores. Cabe indicar que las pérdidas acumuladas superan en un 131% al capital social más reservas, lo cual ubica a la compañía en causal de disolución, según el artículo 198 de la Superintendencia de Compañías. Por lo cual los nuevos accionistas deberán realizar el aumento de capital para el año 2020.

Nota 24. Ingresos por actividades ordinarias. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Venta de bienes	3,331,478	14,294,446
Prestación de servicios	782,952	0
Total General	4,114,430	14,294,446

Durante el año 2019 los ingresos tuvieron una disminución del 71% con respecto al ejercicio anterior. Las ventas de aceite rojo de palma fueron de US\$2,881,742, mientras que las ventas de nuez fueron de US\$209,616. Adicionalmente, otra actividad que la compañía realizó es el servicio de extracción de palma con la compañía EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.

La disminución de los ingresos se debe a que la compañía no tuvo la misma producción desde los meses de marzo a diciembre y solo tuvieron ingresos por los servicios antes mencionados.

Nota 25. Costos de producción y venta. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Materializados utilizados (1)	2,497,396	11,138,757
Costos indirectos de fabricación (2)	1,184,581	1,395,656
Mano de obra indirecta (3)	357,872	548,839
Mano de obra directa (4)	255,207	318,314
Total General	4,295,056	13,401,566

(1) Un detalle de la cuenta es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Fruta de palma	2,280,687	10,853,292
Aceite rojo	126,543	0
Otros costos de producción	90,166	285,465
Total General	2,497,396	11,138,757

Durante el 2019 los costos de materiales utilizados en la producción de aceite de palma, y nuez tuvieron una disminución del 78% con respecto al ejercicio económico anterior.

(2) Un detalle de la cuenta es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Depreciación	564,990	569,471
Transporte	79,561	97,538
Otros costos	47,457	79,976
Mantenimiento y reparaciones	389,740	537,896
Servicios de tercero	88,341	109,106
Servicios básicos	14,492	1,669
Total General	1,184,581	1,395,656

Durante el 2019 los los costos indirectos de producción, tuvieron una disminución del 15% con respecto al ejercicio económico anterior.

(3) Un detalle de la cuenta es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Sueldos y beneficios sociales	339,548	516,422
Otros gastos del personal	18,324	32,417
Total General	357,872	548,839

Durante el 2019 los los costos por mano de obra indirecta, tuvieron una disminución del 35% con respecto al ejercicio económico anterior.

(4) Un detalle de la cuenta es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Sueldos y beneficios sociales	234,034	282,342
Otros gastos del personal	21,173	35,972
Total General	255,207	318,314

Durante el 2019 los los costos por mano de obra directa, tuvieron una disminución del 20% con respecto al ejercicio económico anterior.

Nota 26. Gastos operativos. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Gastos administrativos (1)	381,625	845,233
Gastos de ventas (2)	94,642	183,444
Gastos financieros (3)	409,789	563,064
Total General	886,056	1,591,741

(1) Un detalle de la cuenta es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	107,047	313,025
Depreciación	20,555	66,412
Honorarios	34,643	46,534
Beneficios sociales	88,827	154,481
Impuestos, contribuciones y otros	43,312	82,540
Mantenimiento y reparaciones	22,745	11,610
Otros gastos administrativos	55,254	167,966
Servicios básicos	9,242	2,665
Total General	381,625	845,233

Durante el 2019 los los gastos administrativos, tuvieron una disminución del 55% con respecto al ejercicio económico anterior.

(2) Un detalle de la cuenta es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Transporte	94,133	179,955
Otros gastos de ventas	392	3,489
Suministros y materiales	117	0
Total General	94,642	183,444

Durante el 2019 los los gastos de ventas, tuvieron una disminución del 48% con respecto al ejercicio económico anterior.

(3) Un detalle de la cuenta es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Intereses	390,822	487,403
Otros gastos financieros	18,967	75,661
Total General	409,789	563,064

Durante el 2019 los los gastos financieros, tuvieron una disminución del 27% con respecto al ejercicio económico anterior.

Nota 27. Saldos y transacciones con partes relacionadas. -

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos presentados por transacciones con compañías y personas naturales relacionadas, fueron como sigue:

Compañía Relacionada	Cuentas por Cobrar	Cuentas por pagar	Ventas	Costos/ Gastos
Roberto Alzamora Endara	523,064	-	-	-
Industrias Oleana S.A.	127,785	8,603	744,625	21,189
Alcopalma S.A.	1,209	-	26,392	127,191
Extractora La Sexta S.A.	-	40,715	75,302	80,385
Maria Jimena Cordovez Crespo	-	100,000	-	-
Agrícola Entrerios S.A.	-	-	1,358	176,246
Palmisteria Las Golondrinas S.A.	-	-	8,263	-
Tropicalexpor S.A.	-	-	-	7,821
Agrícola Kayalu Cia. Ltda	-	-	-	2,372
Amigacompany S.A.	689	-	3,257	-
Extractora Quevepalma S.A.	-	735,570	784,742	-
Total	652,747	884,888	1,643,939	415,204

Nota 28. Conciliación tributaria. -

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las conciliaciones tributarias fueron como sigue:

Conceptos	2019	2018
Ganancia (pérdida) del ejercicio antes de part. de trabajadores	(1,400,309)	(830,824)
(-) 15% Participación de los trabajadores	0	0
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a la renta	(1,400,309)	(830,824)
Gastos no deducibles		
(+) Costos y gastos no deducibles	231,171	260,639
(-) Deducciones adicionales	0	(45,163)
Utilidad (pérdida) gravable	(1,169,138)	(615,348)
Tasa aplicable para el periodo	25%	25%
Impuesto a la renta Causado	0	0
Anticipo de impuesto a la renta del periodo (impuesto mínimo)	0	165,195
Rebaja de saldo de anticipo (Decreto ejecutivo No. 210) (*)	0	0
Anticipo de impuesto a la renta del periodo	0	165,195
Impuesto a la renta del periodo (Mayor entre IR causado y Anticipo de IR)	0	165,195
<u>Pagos efectuados a la administración tributaria</u>		
Anticipo del impuesto a la renta del periodo	0	165,195
Retenciones en Fuente del ejercicio	(33,352)	(165,351)
Retenciones en Fuente de Años Anteriores	(238,339)	(238,183)
Saldo a pagar (a favor)	(271,691)	(238,339)

Nota 29. Conciliación entre registros contables y estados financieros adjuntos

Para efectos de presentación del estado de situación financiera adjuntos bajo NIIF por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

Expresado en US\$ dólares americanos

ACTIVO	Estados Financieros Contables	Ajustes y/o reclasificaciones	Estados Financieros Auditados
CORRIENTE	1,290,725	118,523	1,409,248
Cuentas y documentos por cobrar	688,478	0	688,478
Inventario	290,257	(3,477)	286,780
Activos por impuestos corrientes	271,691	0	271,691
Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	122,000	122,000
Servicios y otros pagos anticipados	30,849	0	30,849
Efectivo y equivalente de efectivo	9,450	0	9,450
NO CORRIENTE	6,319,355	(319,624)	5,999,731
Propiedad, plantaciones y equipos (neto)	5,198,117	(320,883)	4,877,234
Propiedades de inversión	1,109,300	0	1,109,300
Activos por impuestos diferidos	10,938	1,259	12,197
Inversiones en subsidiarias	1,000	0	1,000
TOTAL ACTIVO	7,610,080	(201,101)	7,408,979
PASIVO Y PATRIMONIO			
CORRIENTE	5,070,206	7,475	5,077,681
Obligaciones con instituciones financieras C/P	3,114,802	0	3,114,802
Cuentas y documentos por pagar	1,632,008	(114,525)	1,517,483
Otras cuentas por pagar	253,389	122,000	383,753
Obligaciones patronales laborales	39,742	0	39,742
Beneficios a empleados	20,222	0	20,222
Obligaciones con la administración tributaria	1,679	0	1,679
NO CORRIENTE	1,923,380	(61,924)	1,861,456
Obligaciones con instituciones financieras L/P	1,613,333	0	1,613,333
Pasivos por impuestos diferidos	159,815	0	159,815
Obligaciones por beneficios definidos	150,232	(61,924)	88,308
PATRIMONIO	616,494	8146,652)	469,842
Capital Social	1,500,800	0	1,500,800
Reserva Legal	86,787	0	86,787
Otros resultados Integrales	2,253,602	60,124	2,313,726
Resultados acumulados	(2,081,299)	4,734	(2,076,565)
Resultado del ejercicio	(1,143,396)	(211,510)	(1,354,906)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7,610,080	(201,101)	7,408,979

Nota 30. Aspectos tributarios relevantes. -

Ley Orgánica De Simplificación Y Progresividad Tributaria

El 31 de diciembre del 2019, se emitió la **Ley Orgánica De Simplificación Y Progresividad Tributaria**, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Regímenes de Remisiones no tributarias
- Eliminación del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Contribución única y temporal por los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.
- Deducibilidad de intereses en créditos externos.
- Se considera ingreso gravado los dividendos distribuidos a favor de sociedades extranjeras y personas no residentes en el Ecuador
- Creación de un régimen simplificado de impuesto único al sector agropecuario.
- Las personas que tengan ingresos netos mayores a US\$100,000 dólares solo podrán deducir sus gastos personales
- Se suman productos gravados con tarifa 0% de IVA, etc

Impuesto a la Renta

Sectores Económicos Considerados Prioritarios Para El Estado:

- Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil se añadieron las siguientes:
 - Servicios de Infraestructura Hospitalaria.
 - Servicios educativos.
 - Servicios culturales y artísticos, en los términos y condiciones previstos en el Reglamento.

Gastos Deducibles:

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria EPS, los montos de estos no podrán exceder del 300% de su patrimonio.
- Tratándose de otras sociedades y personas naturales el monto de interés no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondiente al respectivo ejercicio fiscal.
- Se agrega la deducción adicional del 50% en seguros de crédito contratados para la exportación

Tarifa:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
 - La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
 - Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso

fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

- La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.
- Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.
- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT tendrán una reducción porcentual del diez por ciento (10%) en programas o proyectos calificados como prioritarios por los entes rectores de deportes, cultura y educación superior, ciencia y tecnología y, del ocho por ciento (8%) en el resto de programas y proyectos, en los términos y condiciones establecidos en el Reglamento.
- Los sujetos pasivos que sean administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico, tendrán una rebaja adicional de diez (10) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, que será aplicable por el plazo de diez (10) años contados a partir de la finalización del período de exoneración total de dicho impuesto.

Utilidad en la enajenación de acciones:

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta:

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado:

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

Se incluyen nuevos bienes con tarifa 0%:

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, trituradas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 hp.
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina; marcapasos.
- Papel periódico.

Impuesto a la Salida de Divisas:

- Se rebaja el requisito del plazo de crédito a 180 días para que los créditos al exterior, inversiones y rendimiento financieros que actualmente tienen la exención de ISD. Las personas naturales o sociedades extranjeras no residentes en el exterior cuando estén domiciliadas en paraísos fiscales estarán exoneradas del pago del ISD. No se aplicará esta exoneración si dichos contribuyentes son accionistas dentro de la cadena de propiedad de la compañía que reparte dividendos. Estarán gravados con el ISD los pagos realizados al exterior por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, por IFIS nacionales o internacionales o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en el Ecuador, cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

Dividendos:

- Los Dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador estarán gravados con el 40% y estarán sujetos a retención en la fuente de hasta el 25% conforme a disposición del Servicio de Rentas Internas; se elimina el crédito tributario por dividendos gravados para las personas naturales residentes en el Ecuador que son accionistas o beneficiarios efectivos de compañías ecuatorianas.

Impuesto Único y Temporal sobre los Ingresos:

- Las sociedades con ingresos brutos mayores a 1 millón de dólares anuales entregarán una contribución especial durante 3 años (años 2020, 2021 y 2022) para apoyar en el proceso de reactivación económica del país.

<u>Ingresos</u> <u>Brutos</u>	<u>Tarifa</u> <u>de Aporte</u>
0 MM A 1 MM	0.00%
1MM A 5MM	0.10%
5MM A 10MM	0.15%
más de 10MM	0.20%

- Las sociedades, a excepción de las empresas públicas, pagaran este impuesto teniendo como referencia el total de ingresos de la declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio 2018. En ningún caso este impuesto será superior al 25% del impuesto causado y declarado del ejercicio fiscal 2018. El pago de esta contribución se lo realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, el pago tardío de esta contribución estará sujeta a cobro de los intereses conforme al código tributario; así mismos podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta 3 meses. Esta contribución no podrá utilizarse como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros impuestos.

Régimen Impositivo para Microempresas:

- Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresa incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y su Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Los contribuyentes que se acojan a este régimen determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal proveniente de la actividad empresarial. Los deberes formales como contribuyente se mantienen, emitiendo y entregando facturas según la normativa tributaria aplicable, obligación de llevar registro de ingresos y egresos a fin de sustentar las declaraciones y su correcta presentación; sin embargo, estarán obligados a llevar contabilidad de conformidad con la Ley, no serán agentes de retención de impuesto a la renta ni de IVA excepto en la importación de servicios. Las microempresas que califiquen permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, sin que en ningún caso su permanencia sea mayor a 5 ejercicios fiscales.

Nota 31. Precios de transferencia. -

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Regimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019, esta orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre partes relacionadas (locales y/o del exterior) de manera que las contraprestaciones entre estas respeten el principio de Plena Competencia.

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena

competencia. El importe acumulado de las operaciones de la compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado.

Nota 32. Eventos Posteriores y Hechos Legales Relevantes. -

- (1) Entre el 31 de diciembre de 2019 y el 26 de junio de 2020, el evento que en opinión del Directorio de la compañía pudiera tener un efecto sobre los estados financieros adjuntos es el brote del virus COVID-19 ocurrido a finales del año 2019, el cual tuvo su rápida expansión alrededor del mundo y originó que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara a esta enfermedad como una “pandemia”. El Ecuador se ha visto afectado por esta situación, razón por la cual el 16 de marzo de 2020 mediante el decreto presidencial No. 1017 fue declarado el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional y se establecieron varias medidas de prevención y control con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria, entre las cuales se incluyeron: i) restricción de la circulación en el país de vehículos y personas, ii) suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas a nivel nacional e internacional y iii) suspensión de la jornada laboral presencial en el sector público y privado, excepto para ciertos sectores estratégicos.

Estas situaciones eventualmente podrían afectar de forma negativa el negocio de la compañía y generar dudas sobre la continuidad de sus operaciones. Al 26 de junio de 2020 no ha sido posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga el estado de excepción a nivel nacional y otros efectos adversos que podrían originar el brote del virus COVID-19. Los posibles efectos de las situaciones descritas anteriormente sobre los estados financieros adjuntos y sobre la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento no han podido ser determinados.

- (2) Con fecha 27 de marzo del 2020, se realizó la transferencia total de las acciones ante la Superintendencia de Compañías y Valores, con los cual los nuevos accionistas son: AMIGACOMPANY S.A. con el 99% y el señor Ricardo David Juez Juez con el 1% de las acciones.
- (3) Con fecha 26 de junio de 2020, por gestión de la nueva administración se restructuró las obligaciones mantenidas con el Banco Internacional por un valor de US\$ 2,785,000 y una tasa de interés del 8.95% aumentando el plazo de vencimiento a 7 años; lo cual permitirá bajar el endeudamiento a corto plazo de la compañía, mejorando su liquidez. Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha antes indicada, no se produjeron otros eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
- (4) Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la administración de la compañía con fecha 30 de mayo del 2020 y presentados a la junta de accionista para su aprobación. En opinión de la administración de **EXTRACTOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.**, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.
-